

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS
CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Asisten:

DECANO:	D. Joaquín Coello Brufau
VICEDECANO:	D. José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:	
ANDALUCIA:	D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS	
BALEARES	
CANARIAS:	D. José Antonio Romero Bernabeu
CATALUÑA:	D. Luis Fernández Cotero Campos
MADRID:	D. Diego Fernández Casado
MURCIA	D. Mauricio Álvarez Ortiz
VALENCIA:	D. Carlos Rodríguez gallo

VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN:

D. Javier Molina Grijalba
D. José María Sánchez Carrión. (mientras no esté presente delega en el Decano)
D. Luis Antonio Díaz Sánchez-Pacheco
Dña. Beatriz Spuch Sánchez (mientras no esté presente delega en Diego Fernández Casado)
Dña. Silvia Borreguero Nieto (mientras no esté presente delega en Diego Fernández Casado)

DIRECTOR DE GESTIÓN EN FUNCIONES: D. Pedro Peñas Vargas

Dña. Gala Concepción Raba, D. Jose J. de Troya Calatayud delegan en el Decano
D. Pere Antoni Noguera Artigues delega en D. Carlos Rodríguez Gallo
No asiste ni delega: D. Guillermo Martin Bosch

Orden del día:

- 1. Aprobación de Actas Anteriores.**
 - a. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - b. Situación de las actas pendientes de revisión. Aprobación en su caso

- 2. Seguimiento de Evolución de las Auditorias Forensics aprobadas.**

- 3. Seguimiento de evolución de la Defensa de los acusados por el Ex - Decano.**

- 4. Seguimiento de la Demanda al Ex - Decano ante la Agencia de Protección de Datos y Consejo del Poder Judicial.**

- 5. Asuntos Varios:**

- a. Recurso ANAVRE
- b. Carta de apoyo a la solicitud de TRABADE y Sertego al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico sobre el Fuel Recuperado procedente de Residuos Marpol tipo C, para uso en tierra
- c. Seguimiento situación en Universidad de Baleares.
- d. Otros asuntos.

6. Altas y bajas

7. Fecha próxima reunión

1. Aprobación de Actas anteriores.

- a. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Luis Antonio Díaz Sánchez Pacheco comenta los siguientes cambios en el borrador de acta recibido:

- En el punto 2 falta indicar que se adjudicaron las auditorías forensics a PwC.
- En el quinto párrafo del punto 3: no recuerdo que se decidiese por unanimidad que el momento de dar publicidad a la petición de amparo fuese cuando se tuvieran las auditorías forensics. Al menos en la carta que se les envió a los denunciados se decía otra cosa.

Se sustituye:

Se aprueba por unanimidad que la Junta de Gobierno acepta la petición de amparo planteada y se inicia un debate sobre el momento oportuno en que se debe ejecutar la misma, informando al cuerpo colegial. En este sentido se decide por unanimidad que el momento oportuno sería cuando se dispusieran de los resultados de la auditorías forensics encargadas, de modo que ya no será solo una creencia de que las personas demandas son inocentes (opinión de todos los miembros de la junta de gobierno), sino que habrá incluso un informe con el estudio de los hechos que lo demostrarían.

Por:

Se aprueba por unanimidad que la Junta de Gobierno acepta la petición de amparo planteada y se inicia un debate sobre el momento oportuno en que se debe ejecutar la misma, informando al cuerpo colegial. En este sentido se comenta, entre otras variantes, que podría ser oportuno el momento en que se dispusieran de los resultados de la auditorías forensics encargadas, de modo que ya no será solo una creencia de que las personas demandas son inocentes (opinión de todos los miembros de la junta de gobierno), sino que habrá incluso un informe con el estudio de los hechos que lo demostrarían. También se consideró la prudencia necesaria en la actuación.

Se aprueba el acta con estos cambios

- b. Situación de las actas pendientes de revisión. Aprobación en su caso

Se presenta un borrador de acta de la reunión de 14 de octubre. Se señala la importancia de tener todas las actas pendientes aprobadas y se fija la reunión del próximo día 23 de septiembre para la aprobación de las mismas.

Se señala la gran extensión de las mismas y que deberían ser simplificadas, señalando en todo caso los acuerdos adoptados y reduciendo los debates que se producen.

En este sentido el Decano señala que está de acuerdo en que se deben simplificar pero habría que tener en cuenta que dentro de estas simplificaciones deben quedar todas las opiniones o debates que pueden ser de utilidad para los jueces en caso de ser demandadas por estos

Luis Antonio Díaz Sánchez Pacheco señala que el próximo día 10 de septiembre se enviarán las actas pendientes de aprobación revisadas por el grupo de redacción para que sean leídas y se puedan emitir los comentarios que se crean necesarios para que estén preparada para aprobar el día 23 de septiembre.

2. Seguimiento de Evolución de las Auditorías Forensics aprobadas.

Luis Antonio Díaz Sánchez Pacheco informa que las auditorías se han iniciado por parte de PwC. En este sentido se comenta que Luis Antonio mantenga la tarea de coordinar las auditorías hasta su finalización.

3. Seguimiento de evolución de la Defensa de los acusados por el Ex - Decano.

Se trata este tema, ya que algunos de los acusados se sienten preocupados por la evolución. Se señala en este caso que el abogado defensor elegido, D. Luis Jordana, tendría que ser el que comunicará a los interesados la evolución de la preparación de la defensa.

4. Seguimiento de la Demanda al Ex - Decano ante la Agencia de Protección de Datos y Consejo del Poder Judicial.

Se informa que hay hasta 2 años para presentar la correspondiente denuncia. En todo caso, antes de tendrá que realizar un protocolo de buenas prácticas en el uso de los datos personales para que al presentar la denuncia ya este aprobada por si hubiera posibles sanciones al colegio. Diego Fernández Casado retomará las conversaciones con el Sr. Macías, abogado encargado de la gestión de la demanda.

En este sentido en la demanda figurarán cuatro reseñas:

- Tratamiento de datos
- Revelación de datos personales
- Utilización de la grabación de sesión informativa advertido del no consentimiento de su uso.
- Apropiación de expedientes personales

Se informa también del riesgo que tiene la actual junta de gobierno de no haber denunciado inmediatamente una vez conocido el hecho.

5. Asuntos Varios:

a. Recurso ANAVRE

Se inicia un debate sobre la idoneidad de presentarse ante el supremo en el recurso de ANAVRE.

Pere Antoni Noguera informa que este decreto. En este sentido indica que lo que se busca ANAVRE es:

- Evitarse las ITB (que afecta a la empleabilidad en nuestro gremio), escaparse de todo control para hacer reformas, reparaciones y grandes conversiones, con lo que se escapan de marcados CE-postconstrucción(que afecta a la empleabilidad en nuestro gremio).
- Desde cuando se perdió la Declaración Escrita de Conformidad, buscan registros para evitar la obligación en España de dotarse de una nueva para matricular/abanderarse [se escapan de marcados CE-postconstrucción(que afecta a la empleabilidad en nuestro gremio)]

Añade, que se tiene constancia que este Real decreto es realmente el paso intermedio al gran paso que se pretende, que es volver a lo que había hasta 2008: Obligación de tener bandera española para todo residente fiscal en España propietario o que haga uso de un yate en aguas españolas.

Mauricio Álvarez Ortiz comenta que lo que ha levantado ampollas con este decreto es el componente sancionador que lleva aparejado. En este sentido indica que en la Transposición de la Directiva 98/2016 del abanderamiento de buque, no se menciona en ningún momento a los ingenieros navales y son los armadores los encargados de presentar la documentación técnica.

Se aprueba que el grupo de trabajo designado en la junta anterior prepare una propuesta a la Junta de gobierno y se circule dando su opinión sobre su tiene sentido personarse y aprobarlo vía correo electrónico.

En el ANEXO I se traspone la propuesta que ha sido aprobada por extensión de esta reunión dela Junta de Gobierno.

- b. Carta de apoyo a la solicitud de TRABADE y Sertego al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico sobre el Fuel Recuperado procedente de Residuos Marpol tipo C, para uso en tierra

Se incorpora invitado Francisco Lage de la Delegación en Cataluña. Expone que la carta de apoyo se pide para que se cambie la Orden Ministerial que limita el uso de los Residuos Marpol tras su tratamiento a su uso en buques y no en aplicaciones terrestres, con la consiguiente perdida de negocio para aquellos armadores que adquieren embarcaciones para realizar estos trabajos en puerto. Adicionalmente comenta que la única empresa que puede hacerse cargo de la certificación de estos productos tratados es Repsol.

Además, se señala que el argumento del “ciclo de vida”, donde se señala que lo que se genera en el buque debe volver al buque, aunque no hay legislación IMO en la que se apoye.

Se pregunta si al haber un solo certificador no podría ser un caso para la Comisión Nacional de la Competencia donde se podrían unir los implicados en la denuncia, aunque se señala que no es que se obligue a que solo este Repsol, sino que es el único que existe.

Se comenta que el tema es más un asunto de la AINE que del COIN, por lo que se encarga a Mauricio Álvarez Ortiz confeccionar una carta de apoyo y Luis Fernández Cotero lo coordinará con Francisco Lage dentro del seno de la Asociación.

- c. Seguimiento situación en Universidad de Baleares.

Pere Antoni Noguera comenta que no se ha movido la situación desde la última vez y que retomará las conversaciones con la Universidad de Baleares y pide la asistencia de los servicios jurídicos del COIN para las necesidades que pudieran surgir, aprobándose su uso.

José María de la Viña señala que lo que hay que retomar es el tema de fondo que es el problema de los Másteres Habilitantes que es un problema general de toda la Ingeniería y deberíamos ponernos en contacto con las demás ramas para hacer un frente común al problema.

- d. Otros asuntos

- José Joaquín de Troya señala como evoluciona el congreso, señalando que para la conferencia magistral se había sugerido que la impartiera Carme Artigas, Secretaria de Digitalización e Inteligencia Artificial. Diego Fernández Casado contactará con ella para ofrecérselo, pero se señala la dificultad dada las fechas y los problemas de agenda de estas personalidades.
- También comenta la posibilidad de crear unas Jornadas de buques históricos anuales similares a las realizadas por Enermar. Se comenta que lo ideal sería crear un Grupo de Trabajo que estudie el asunto ya que hay una demanda importante de participación cuando se realizan ponencias históricas. Los designados para este grupo de trabajo son:

- Jesús Alonso Pérez
 - José J. de Troya Calatayud
 - José María Sánchez Carrión.
- Se pregunta por Luis Antonio Díaz Sánchez Pacheco sobre el tema de la Auditorías Generales, señalando que el presupuesto de las mismas es muy elevado y lo que se decidió fue que Capital Auditor completará los informes que habían presentado incluyendo los datos y entrevistas de las personas involucradas y que no han sido llamadas para recoger información.

6. Fecha próxima reunión

Se acuerda la próxima reunión el día 23 de septiembre de manera presencial.

Madrid, 2 de septiembre de 2021

El Director de Gestión en funciones

Pedro Peñas Vargas

VºBº
El Decano

Joaquín Coello Brufau.